

## PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACIONES

### A CARGOS DECLARADOS VACANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA X

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 105 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2015, informamos que se abre periodo extraordinario de nominaciones por un periodo de 60 días contados desde la fecha de publicación del Decreto mencionado, para los siguientes cargos del Consejo Zonal de Pesca de la X Región:

- a) **Acuicultores**
- b) **Entidades sin fines de lucro**

Las nominaciones deberán presentarse desde el **28 de septiembre hasta las 14:00 horas del 26 de noviembre de 2015**, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región.

**Los requisitos** reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que postulen, se encuentran en el **DS N° 453 de 1992**, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la Dirección Zonal de Pesca X Región y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

**La nominación** deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la Dirección Zonal de Pesca X Región y publicado en la página web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en la página Web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl). Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (fono 2502806) cualquier consulta referente a este proceso de postulación.